

<u>TÍTULO:</u>	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA). LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL
<u>EXPEDIENTE:</u>	2023_1039556
<u>CLAVE:</u>	
<u>ASUNTO:</u>	INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 1/35	

1.- ANTECEDENTES

La contratación del servicio de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 508.222,19 € (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 9 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 14 de junio de 2024 a las 14:00 horas. El día 18 de junio de 2024 se convoca la Sesión nº1 de la Mesa de Contratación. En esa misma sesión, se procedió a la apertura de sus proposiciones técnicas.

De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula10.2) y en relación con lo preceptuado por ellos artículos 62 y 146.2a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se constituyó la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de Contratación, la cual procede a la elaboración del presente informe técnico en relación con la documentación presentada, por los 6 licitadores admitidos, contenida en el sobre nº 2.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 2/35	

2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

1. Cada apartado se valorará según la idoneidad de la documentación presentada por el licitador:

- Excelente: 100% de los puntos
- Muy adecuado: 80% de los puntos
- Bastante adecuado: 60% de los puntos
- Adecuado: 50% de los puntos
- Poco adecuado: 25 % de puntos
- Nada adecuado / No presenta: 0 % de los puntos

2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.

Puntuación máxima (PA): 50 puntos.

1. MEMORIA De 0 a 28 puntos

1.1. Análisis del proyecto

Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. De 0 a 3 puntos

Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0 a 5 puntos

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 5 puntos

Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga De 0 a 4 puntos

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0 a 4 puntos

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0 a 4 puntos

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 3/35	

de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 2 puntos

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 1 puntos

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS De 0 a 22 puntos

2.1. Selección de actividades

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto De 0 a 3 puntos

2.2. Coeficientes de seguridad

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0 a 3 puntos

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 3 puntos

Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. De 0 a 2 puntos

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 4 puntos

2.5. Diagrama de Gantt.

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 4 puntos

Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras De 0 a 2 puntos

2.6. Previsión de costes/tiempos

Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 1 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 4/35	

3.- CONCLUSIÓN

Una vez efectuada la valoración de acuerdo a los criterios indicados en el apartado anterior, se eleva el presente informe a la mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos en el expediente de referencia.

<fecha según firma electrónica>

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

DANIEL BARBA HEREDIA
TITULADO SUPERIOR

VÍCTOR MARTÍNEZ PASTOR
TITULADO SUPERIOR

LUIS GARCÍA ÁLVAREZ
JEFE DE SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURAS

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 5/35	

CUADRO Nº1 RESUMEN DE VALORACIONES

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 6/35	

A continuación se expone un resumen de los criterios de valoración del presente pliego:

	Valoración					
	EXCELENTE	MUY ADECUADO	BASTANTE ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	NADA ADECUADO / NO PRESENTA
1. Memoria						
1.1.1. Análisis del proyecto. Conocimiento del proyecto	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.1.2. Análisis del proyecto. Soluciones proyectadas	5	4	3	2,5	1,25	0
1.2.1. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Circunstancias de la obra	5	4	3	2,5	1,25	0
1.2.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Medidas organizativas	4	3,2	2,4	2	1	0
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	4	3,2	2,4	2	1	0
1.4. Adecuación de Medios Personales	4	3,2	2,4	2	1	0
1.5.1. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. Necesidades de acopios	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.5.2. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. Instalaciones de producción	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0
2. Programación de los trabajos						
2.1. Selección de actividades	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0

2.2. Coeficientes de seguridad	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
2.3.1. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos.	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
Recursos. Equipos y rendimientos						
2.3.2. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
Recursos. Gráficos						
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.	4	3,2	2,4	2	1	0
2.5.1. Grado de definición y correspondencia entre la documentación complementaria. Diagramas	4	3,2	2,4	2	1	0
2.5.2. Grado de definición y correspondencia entre la documentación complementaria. Esquemas y fases	2	1,6	1,2	1	0,5	0
2.6. Previsión de costes/tiempos.	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0

OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENEUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA)
LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL T.M MOTRIL (GRANADA)
CONTR 2023 1039556

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 9/35	



16/12/2024

PÁG. 10/35

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS GARCIA ALVAREZ
VICTOR MARTINEZ PASTOR
DANIEL BARBA HEREDIA

VERIFICACIÓN

Pk2jmWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A

0.0UT

OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENEUEVA Y EN CAL AHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA)
LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VICARRA EN CALAHONDA EN EL T.M MOTRIL (GRANADA)
CONTR 2023 1039556

2. PROGRAMA DE OBRAS										TOTAL 1+2+3+4 TOTAL APARTADO 2		
RELACION DE LOTADORES	2.1. Selección de actividades	2.2. Coeficientes de seguridad	2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos, Recursos.		2.4. Puntaje de construcción, Cronología de actuaciones.	2.5. Diagrama de gent.	2.6. Previsión de costes/tiempos.	TOTAL				
			De 0 a 2 puntos	De 0 a 3 puntos								
Nº SI/ACTA	NOMBRE	2.1	2.2	De 0 a 3 puntos	De 0 a 2 puntos	2.4	2.5.1	2.5.2	De 0 a 1 puntos		De 0 a 19 puntos	De 0 a 50 puntos
2	CONSTRUCCIONES MALJON S.L.	2.40	2.40	3.00	0.50	3.20	4.00	1.60	1.00		18.10	36.10
3	UJO SAU	2.40	2.40	3.00	2.00	4.00	4.00	1.60	0.25		19.65	37.25
4	MACINIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD	0.75	0.00	1.50	0.00	2.40	3.20	0.50	0.25		9.40	29.60
5	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA	2.40	3.00	3.00	2.00	3.20	4.00	1.20	1.00		19.80	37.50
6	PROCEDUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS - S.L. - JOCON	1.80	1.80	3.00	1.20	4.00	4.00	1.20	1.00		18.00	40.80
7	INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA	2.40	1.80	3.00	1.60	4.00	4.00	1.60	1.00		19.40	40.40
7	INPROCA, 2010 SOCIEDAD LIMITADA - MONSA OBRAS HIDRAULICAS SA	2.40	1.80	3.00	1.20	4.00	4.00	1.60	1.00		19.40	40.40

ANEXO - FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 11/35	

LICITADOR	OBRA DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL T.M MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,10
	2	CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.

1. MEMORIA		De 0 a 28 puntos	18,00
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	4,90
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, habiéndose realizado un profundo análisis de la situación actual junto a documentación gráfica que la complementa.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	2,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera ADECUADO, ya que aunque se analizan las soluciones propuestas, complejidades técnicas y soluciones para dichos trabajos; queda escueto y con falta de documentación gráfica que desarrolle los trabajos en tramo soterrado con bajo gálibo/confinado con viviendas anexas. Además, se han hecho consideraciones en relación a la velocidad y capacidad del tramo soterrado que no resultan del todo precisas, habiéndose debido considerar entre otras en el análisis el control de entrada acorde a la 5.2.1.C.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 9 puntos	5,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, realizando un análisis completo de los extremos que condicionan las obras, disponiendo algunos de un somero desarrollo.. Sin embargo, se ha hecho mención al convenio de construcción de Sevilla, siendo las actuaciones objeto de licitación en la provincia de Granada.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO, desarrollando una gran variedad de medidas que abarcan la mayoría de los condicionantes identificados. En general, se echan en falta medidas organizativas/seguridad como los plazos de los permisos/licencias, así como otras medidas como el control de trabajadores ante episodios de altas temperaturas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 12/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,10
	2	CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, habiéndose incluido un buen análisis de emplazamiento para instalaciones, superficie necesaria; así como medidas de circulación y protección de la obra.			
1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, presentando un organigrama y equipo de personal suficiente a lo exigido según PCAP, con una calidad visual suficiente aunque en algunos casos se distorsiona la información.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	1,30
Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. ☒ Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera POCO ADECUADO, ya que alguna de las tablas no se ajustan a las disposiciones recogidas en el Anexo X del PCAP. Tampoco se desarrolla justificación de necesidades de superficie de acopio y ritmo de consumo.			
Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por recogerse relación de instalaciones sobre plano con claridad suficiente.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 13/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,10
	2	CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 22 puntos	18,10
2.1. Selección de actividades		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, incluyendo listado de actividades y unidades principales ajustada a los requisitos de las actuaciones.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera MUY ADECUADO, desarrollando de manera detallada el cálculo de coeficientes reductores.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	3,50
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, recogiendo un listado completo de la maquinaria y un cálculo detallado de sus rendimientos.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera POCO ADECUADO, ya que no se ha desarrollado el presente epígrafe en el apartado correspondiente, si no, que se ha realizado una breve mención dentro del apartado 2.5.1.gráficos de distribución mensual de materiales, equipos y medios; con una profundidad y detalla insuficiente.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 14/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 36,10
	2	CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, incluyendo una secuenciación muy detallada y precisa de los principales procesos constructivos.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	5,60
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por incluir un organigrama espacio/tiempo detallado ajustado completamente a los requisitos del PCAP.			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, incluyendo plano en planta con referencia al avance que complementa el seguimiento de las actividades incluidas.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, recogiendo de manera completa el PEM, PBL, acumulados, anualidades y actividades.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 15/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 37,25
	3 UC10 SAU	

1. MEMORIA		De 0 a 28 puntos	17,60
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	5,50
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	1,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera ADECUADO, no habiéndose desarrollado en profundidad suficiente la situación actual (zonificación, problemática en cada una de ellas y que originan las actuaciones), así como también se dispone una escueta descripción de las actuaciones objeto de la licitación.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, disponiendo un desarrollo con profundidad adecuada de las soluciones propuestas y las unidades con complejidad técnica y las soluciones para su ejecución.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 9 puntos	5,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 5 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, realizando un análisis que recoge la mayoría de los condicionantes que involucran los trabajos, aunque de manera general poco desarrollado (generalmente un párrafo) y no demasiado específico (sirviendo gran parte del análisis como documento generalista para actuaciones).			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera BASTANTE ADECUADO, realizando un buen análisis tanto ambiental como de otras interacciones con los trabajos objeto de la licitación, aunque omitiendo algunos condicionantes.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 16/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 37,25
	3 UC10 SAU	

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 4 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera BASTANTE ADECUADO, habiéndose desarrollado de manera adecuada los espacios, implantación de instalaciones y circulación de obra.			
1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, disponiendo de un equipo suficiente y superior a los requisitos mínimos recogidos en el PCAP.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	1,10
Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera POCO ADECUADO, omitiendo alguna de las tablas presentadas los mínimos establecidos en el PCAP anteriormente establecidos, no desarrollando entre otros ritmos de consumo, superficies necesarias y disponibles, etc.			
Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, habiéndose recogido plano con dichas instalaciones con calidad suficiente.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 17/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 37,25
	3 UC10 SAU	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 22 puntos	19,65
2.1. Selección de actividades		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, incluyendo un listado de la totalidad de las actuaciones con una somera descripción y justificación de las consideraciones.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera MUY ADECUADO, incluyendo un análisis muy detallado de los coeficientes reductores, aunque algo somero los condicionantes administrativos.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, ajustándose completamente a las disposiciones del PCAP y desarrollando la información con documentos gráficos de detalle y cálculo muy detallado de rendimientos			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera EXCELENTE, aportando información muy detallada, que cubre todos los extremos del apartado, con claridad suficiente para su comprensión y seguimiento.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 18/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 37,25
	3 UC10 SAU	

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, incluyendo un detalle profundo y completo del procedimiento constructivo y su secuenciación, así como de los trabajos que lo componen; complementado con información gráfica de calidad así como los agentes involucrados y su coordinación en los trabajos.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	5,60
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, incluyendo un detallado diagrama de tiempos y costes de ejecución.			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, incluyendo un diagrama de avance temporal de las actuaciones adecuado junto a los desgloses de costes mensuales que facilita su seguimiento.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	0,25
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,25
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. ☒ Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera POCO ADECUADO, recogiendo de manera completa el PEM, PBL, acumulados, anualidades y actividades, aunque variando las anualidades estipuladas en PCAP para la ejecución			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 19/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,50
	4	NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA

1. MEMORIA		De 0 a 28 puntos	20,40
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	6,40
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, realizando una descripción en profundidad de la situación actual y actuaciones previstas en proyecto.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, desarrollando con profundidad suficiente tanto las soluciones propuestas como las principales dificultades técnicas y las soluciones propuestas; pudiendo complementarse de documentación gráfica que detalle lo expuesto.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 9 puntos	6,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, habiéndose considerado en profundidad los extremos que componen el apartado.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera ADECUADO, ya que el apartado no dispone de un desarrollo suficiente de medidas específicas que dispongan de medidas para los condicionantes analizados en el apartado anterior. En general, se dispone de somera mención a falta de un desarrollo en profundidad.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 20/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,50
	4	NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 4 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera BASTANTE ADECUADO, habiéndose incluido información gráfica de calidad adecuada que complementa el análisis de espacios y circulación en obra.			
1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, presentando un equipo que supera los requisitos del PCAP y es adecuado a los trabajos de la licitación.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, habiéndose desarrollado la necesidad de acopio y los consumos previstos acorde al ritmo de trabajo.			
Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, no habiendo incluido ninguna de las anteriores.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 21/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL T.M MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,50
	4 NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 22 puntos	9,10
2.1. Selección de actividades		De 0 a 3 puntos	0,75
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera POCO ADECUADO, incluyendo únicamente la tabla de actividades que componen el Diagrama Ganitt, sin añadir una explicación de las principales unidades o la justificación de la consideración de las mismas que sean determinantes para la planificación de los trabajos.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	0,00
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, no habiendo desarrollado los principales condicionantes de las actuaciones (administrativos, laborales, ambientales, técnicos, etc.), que influyen en los coeficientes reductores; ni se ha expuesto detalladamente los parámetros y el cálculo de los mismos.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	1,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, recogiendo de manera muy escueta el apartado, siendo adecuada su ajuste al PCAP			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera POCO ADECUADO, recogiendo documentación gráfica de poco detalle, omitiendo en algunos gráficos leyendas, unidades de escalas, etc. Asimismo, los gráficos tienen poca continuidad con el resto de la documentación.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 22/35	

LICITADOR	OBRA DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL T.M MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,50
	4 NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA	

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 4 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, desarrollando una secuenciación adecuada, algo escueta; completado con información gráfica de detalle suficiente que permite su comprensión.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	3,70
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, incluyendo un diagrama de tiempos y costes de ejecución adecuado, aunque sin incluir holguras o camino crítico.			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera POCO ADECUADO, no incluyendo un diagrama de avance temporal de las actuaciones, debiendo remitirse al propio diagrama de tiempos/costes o al faseado de la obra recogido en la página 56.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	0,25
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,25
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. X Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera POCO ADECUADO, recogiendo de manera adecuada la previsión de costes y tiempos, aunque variando las anualidades estipuladas en PCAP para la ejecución			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 23/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 37,50
	5	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA

1. MEMORIA		De 0 a 28 puntos	17,70
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	7,40
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, habiéndose desarrollado de manera satisfactoria la situación actual de la zona, así como las actuaciones a desarrollar.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera EXCELENTE, presentando un análisis profundo con desarrollo técnico constructivo de las actuaciones y los trabajos con mayor complejidad.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 9 puntos	4,50
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 5 puntos	2,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ☒ Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera ADECUADO, presentando el apartado carencias en los extremos que lo componen. En particular, se ha realizado únicamente un análisis administrativo de anualidades, sin detallar relaciones con organismos o licencias necesarias; así como otros condicionantes (existencia de colegios, turismo, etc.). El análisis ambiental tampoco dispone de una profundidad suficiente.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ☒ Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera ADECUADO, ya que las menciones al epígrafe se encuentran difuminadas en el resto de apartados del documento de la licitación. No se identifican medidas ambientales (vibraciones, ruidos, emisiones, etc.), así como otras medidas particulares para garantizar el correcto desarrollo de los trabajos (horas de trabajo por viviendas y colegios, paradas por temperaturas, etc.). Se considera en la puntuación la mención que se hace en otros apartados a estas consideraciones de manera tangencial.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 24/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 37,50
5	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA	

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 4 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera BASTANTE ADECUADO, disponiendo la información de un detalle adecuado, aunque habiéndose omitido justificación del número de trabajadores necesarios entre otros.			
1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	2,40
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera BASTANTE ADECUADO, presentando un organigrama y equipo adecuado a los requisitos del PCAP, disponiendo una discrepancia en la figura del 'jefe de obra' entre el listado de personal y el organigrama.			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, no habiéndose desarrollado el ritmo de consumo, superficie de acopio necesaria o zonas disponibles para ello. Tampoco se incluyen cartas de compromiso.			
Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera NADA ADECUADO / NO PRESENTA, ya que parece haberse omitido la documentación gráfica pese a lo indicado en la Página 31 del documento de licitación.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 25/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 37,50
5	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 22 puntos	19,80
2.1. Selección de actividades		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, distinguiendo un conjunto de actividades diferenciando por cada uno de los tramos y principales actuaciones previstas.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	3,00
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera EXCELENTE, incluyendo un análisis exhaustivo de las principales restricciones ambientales, administrativas y de ejecución; junto al desarrollo del cálculo de coeficientes reductores.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	5,00
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, incluyendo la maquinaria y cálculo detallado de rendimientos, siendo muy adecuada y coherente con lo expuesto en apartados anteriores.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera EXCELENTE, incluyendo un amplio abanico de gráficos que abarcan con detalle la información a desarrollar; siendo coherente con lo previsto en PCAP y desarrollado por licitador.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 26/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 37,50
	5	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, incluyendo una correcta y completa secuenciación, careciendo de alguna información gráfica respecto del avance de la planificación.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	5,20
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 6 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, disponiendo un organigrama espacio/tiempo adecuado al PCAP, coherente y ajustado a la información desarrollada.			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, echando en falta algún plano en planta con referencia al avance que complementa el seguimiento de las actividades desarrolladas anteriormente.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, siendo la información completa y desarrollada, ajustada al PCAP.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 27/35	

LICITADOR	OBRA DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,80
	6 PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA	

1. MEMORIA		De 0 a 28 puntos	22,80
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	6,40
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, recogiendo un adecuado análisis de la situación actual y de las actuaciones objeto de la licitación, destacando la ausencia de un plano de situación que ubique el reportaje fotográfico.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, incluyendo un análisis en profundidad de las soluciones y las principales unidades con complejidad; así como las deficiencias que dispone proyecto.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 9 puntos	7,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 5 puntos	5,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, desarrollando de manera satisfactoria los condicionantes administrativos, medioambiental/climático y técnicos que condicionan los trabajos, con información gráfica y desarrollo que plasma el conocimiento de la licitación.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ☒ Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera ADECUADO, detectándose omisión de algunas medidas para los principales condicionantes (trabajos en espacios confinados, coordinación con la actividad de colegio o periodo estival, etc.).			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 28/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,80
	6	PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 4 puntos	3,20
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga		De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera MUY ADECUADO, incluyendo un análisis de las instalaciones muy adecuado con suficiente información gráfica de detalle.			
1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, disponiendo un equipo personal ajustado a los requisitos del PCAP y ampliando las necesidades			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	2,20
Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, presentando tablas que se ajustan a las disposiciones del PCAP, justificando adecuadamente los acopios y subcontratación.			
Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, no disponiéndose en la documentación un plano tal y como se recoge en el PCAP, aunque se ha dispuesto las tres rutas de los principales suministradores.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 29/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,80
	6	PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 22 puntos	18,00
2.1. Selección de actividades		De 0 a 3 puntos	1,80
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera BASTANTE ADECUADO, incluyendo un listado de actividades y unidades principales ajustado a los requisitos de las actuaciones, aunque con un detalle gráfico que dificulta su lectura y seguimiento.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	1,80
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera BASTANTE ADECUADO, incluyendo un cálculo de coeficientes reductores de manera simplificada sin desarrollo de metodología o inclusión de los parámetros de partida.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,20
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, desarrollando una justificación precisa y detallada de los rendimientos.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera BASTANTE ADECUADO, incluyendo varios gráficos adecuados al contenido expuesto aunque con poca calidad gráfica debido a la resolución de las imágenes.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 30/35	

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL T.M MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,80
	6 PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L. - JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA	

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, desarrollando suficientemente las fases de trabajo propuestas y la secuenciación de las actividades.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	5,20
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, destacando el detalle y profundidad de la información del diagrama, su adecuación a los requisitos del PCAP y su complemento mediante información gráfica de utilidad.			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, disponiendo parias imágenes secuenciales en planta con referencia al avance que complementa el seguimiento de las actividades, con una resolución de imagen con poco detalle.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, disponiendo tablas de detalle satisfactorio de la distribución mensual el PEM, PBL, acumulados, anualidades y actividades.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 31/35	

7	OBRA DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,40
	INPRONA 2010 SOCIEDAD LIMITADA - INOHS OBRAS HIDRAULICAS SA	

1. MEMORIA		De 0 a 28 puntos	21,00
1.1. Análisis del proyecto		De 0 a 8 puntos	6,40
Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, recogiendo un adecuado análisis de la situación actual y de las actuaciones objeto de la licitación, destacando la ausencia de un plano de situación que ubique el reportaje fotográfico.			
Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, incluyendo un análisis en profundidad de las soluciones y las principales unidades con complejidad; así como las deficiencias que dispone proyecto.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		De 0 a 9 puntos	6,00
Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras		De 0 a 5 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, desarrollando de manera adecuada los extremos del epígrafe.			
Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga		De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. ☒ Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga se considera ADECUADO, detectándose omisión de algunas medidas para los principales condicionantes (trabajos en espacios confinados, coordinación con la actividad de colegio o periodo estival, etc.).			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 32/35	

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación		De 0 a 4 puntos	2,40
- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga			
		De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga se considera BASTANTE ADECUADO, incluyendo un análisis de las instalaciones adecuado con información gráfica de detalle pero sin desarrollar el número de trabajadores o la superficie necesaria de instalaciones de			
1.4. Adecuación de medios personales		De 0 a 4 puntos	4,00
- Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato			
		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera EXCELENTE, disponiendo un equipo personal ajustado a los requisitos del PCAP y ampliando las necesidades			
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.		De 0 a 3 puntos	2,20
- Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, presentando tablas que se ajustan a las disposiciones del PCAP, justificando adecuadamente los acopios y subcontratación.			
- Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 1 puntos	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) X Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, no disponiéndose en la documentación un plano tal y como se recoge en el PCAP, aunque se ha dispuesto las tres rutas de los principales suministradores.			

LICITADOR	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,40
	7	INPRONA 2010 SOCIEDAD LIMITADA - INOHSA OBRAS HIDRAULICAS SA

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 22 puntos	19,40
2.1. Selección de actividades		De 0 a 3 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, incluyendo un listado de actividades y unidades principales ajustado a los requisitos de las actuaciones, aunque con un detalle gráfico adecuado para su lectura y seguimiento.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	1,80
Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. ☒ Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta se considera BASTANTE ADECUADO, incluyendo sin desarrollo de metodología o inclusión de los parámetros de partida el cálculo de coeficientes reductores, siendo de manera simplificada.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,60
Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) ☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, desarrollando de manera muy precisa y detallada la justificación de los rendimientos.			
Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador se considera MUY ADECUADO, incluyendo varios gráficos adecuados al contenido expuesto con calidad gráfica suficiente.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 34/35	

7	OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN TORRENUEVA Y EN CALAHONDA, T.M MOTRIL (GRANADA) LOTE II: AMPLIACIÓN DE LA RAMBLA DE VIZCARRA EN CALAHONDA EN EL TM MOTRIL (GRANADA) CONTR 2023 1039556	PUNTUACIÓN TOTAL: 40,40
	INPRONA 2010 SOCIEDAD LIMITADA - INOHSO OBRAS HIDRAULICAS SA	

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 4 puntos	4,00
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, desarrollando de manera satisfactoria las fases de trabajo propuestas y la secuenciación de las actividades.			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	5,60
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 4 puntos	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, destacando el detalle y profundidad de la información del diagrama, su adecuación a los requisitos del PCAP y su complemento mediante información gráfica de detalle.			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. ☒ Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, disponiendo parias imágenes secuenciales en planta con referencia al avance que complementa el seguimiento de las actividades, con una resolución de imagen de detalle.			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 1 puntos	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
☒ Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, disponiendo de manera adecuada y con desarrollo suficiente distribución mensual el PEM, PBL, acumulados, anualidades y actividades.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/12/2024	
	VICTOR MARTINEZ PASTOR		
	DANIEL BARBA HEREDIA		
VERIFICACIÓN	Pk2imWYXW25V8Y6QJZLUHYCPT9TK8A	PÁG. 35/35	